Junta General Ordinaria de la Comunidad - 26 abril 2016

Edición pública redactada · texto asistido por OCR no certificado

ID	SP-ACTA-2016-04-26
Órgano	Comunidad de Propietarios
Fecha	2016-04-26
Páginas fuente	77
SHA-256 fuente	68ff554b86d94645b79dfed7d24006e807f50e53d30eb92d2de4e41c208a2dec

Advertencia

No es el original, el libro diligenciado, una copia certificada ni una transcripción pericial. El texto público está asistido por OCR y no ha sido certificado ni cotejado línea por línea. Todas las páginas de la copia usada están secuenciadas; los datos privados y reservados se sustituyen por marcadores expresos.

Control de variante: La familia controlante contiene 77 páginas. Sus dos binarios son visual y textualmente equivalentes; los paquetes de 24, 47 y 50 páginas son parciales. Las páginas 14-77 son anexos reservados íntegramente en la copia pública.

Página fuente 1 de 77

Copia: copia digital de trabajo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SUN PARK

En Playa Blanca, siendo las 11.00 horas del martes 26 de abril de 2016, se da por constituida dicha Junta General Ordinaria, asistiendo los copropietarios cuya representación, coeficiente de participación se relacionan seguidamente, con expresión de los que tenían derecho a voto por estar al corriente del pago de sus obligaciones comunitarias.

Antes de da r comienzo a la asamblea, e l adm inistrador inform a a ¡os presentes:
l o.- S o licita r a ¡os presentes s i hay algún inconveniente en gra ba r la ju nta, a lo que todos ¡ospresentes sin excepción consintieron dicha propuesta de grabación.
2 o.- E l adm inistrador inform a que se encuentra en la sala una persona de seguridad contratado p o r la comunidad a propuesta de ¡a presidenta para garantizar e¡ orden, dado que en situaciones anteriores se han protagonizado diversos incidentes. La contratación del personal de seguridad se aporta a esta acta contrato y fa ctu ra de pago.
3 o-También inform a e l adm inistrador que se encuentran presentes en la ju n ta e l abogado de ¡a comunidad, D. Juan Carlos Prieto Puente, así como el Asesor risca l y contable de la comunidad D. Leopoldo Soler Cullen.

ORDEN DEL DÍA

01. -Bienvenida y saludo de la presidenia.
02. -Comprobación de asistencia y quorum. Lectura del número de propietarios con Derecho a voto.
03. - Lectura de! Acta de la junta anterior (Noviembre del 2015).
04. - Informe de gestión de la presidente y del administrador de la comunidad.
05. - Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de los ejercicios desde el 2010 ai 2015, ambos inclusive.
06. -Propuesta y aprobación, si procede, de ia elección de presidente y Junta rectora.
07. - Propuesta y aprobación, si procede, de la elección de Administrador de la Comunidad.
08. - Propuesta y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio de! ejercicio 2016 con sus correspondientes cuotas comunitarias.
09. - Acuerdos a tomar, si procede, sobre la petición de varios comuneros que han comunicado a la presidenta su disconformidad con sus deudas por que las cuotas establecida en su día, r.c se corresponden con los servicios efectivamente prestados por la comunidad.
10. - Informe de la morosidad con la comunidad y de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha.
Fijación y liquidación de los saldos deudores de los propietarios morosos al momento de la celebración de ia junta, y autorización para la elaboración de las certificaciones correspondientes a! estado de Sos saldos deudores.
.^<11.- Votación y aprobación, si procede, para instar reclamación judicial a los | propietarios moroso por cuotas impagadas y autorización al presidente y al administrador para que unos cualquiera de ellos, indistintamente, pueda representar a la comunidad en estos procedimientos y otorgue poder para pleitos a favor de abogado y procurador.
12.-Propuesta, estudio y aprobación, si procede, de reclamación de penalización por demora de un 15% anual por cuotas impagadas o más de 3Q0.0G€ de duda.

13. -Ratificación de las cuentas bancarias existentes y nombramientos de ias personas autorizadas en las mismas.
14. -Informe relativo a la problemática existente con el corte de luz ejecutado por la Consejería de Industria, inspección de la OCA, reuniones de la presidenta en la Consejería de Industria, escritos presentados en la misma y resto de gestiones al respecto. Aprobación si proceden de las medidas a tomar.
15. - Informe de la deuda que esta comunidad de propietarios tiene con la ürbanizadora Costa Papagayos S.A. Aprobación si procede de las medidas a tomar.
16. -Informe relativo a la problemática existe con las diferentes denuncias ante los Organismos Oficiales y demandas judiciales interpuestas contra ei comunero Luchy Playa Blanca S.L.U. Aprobación sí procede de las medias a tomar.
17. -Acuerdos, si procede, de solicitar a todos los comuneros que faciliten su [DATO IDENTIFICATIVO, DE CONTACTO, DOMICILIO O FIRMA REDACTADO] comunicación a todos los efectos legales para enviar y recibir todo tipo de comunicaciones en materia relativa a la comunidad.
18. -Ruegos y preguntas.

1

A continuación se procede a confeccionar la lista de propietarios presentes o representados que asisten a la reunión:

[INICIO DE LISTA DE ASISTENTES, FINCAS Y COEFICIENTES REDACTADO]

Copia: copia digital de trabajo

[REPRESENTACIONES, FINCAS Y LISTA NOMINAL DE VOTO REDACTADAS]

Totales agregados conservados de la página: 19 asistentes/representados; 89,727% presente o representado; 11,039% listado con derecho a voto.

01. - Bienvenida y saludo de la presidenta.

Toma la palabra ia presidenta, Doña Asunción Aizpurúa Sánchez, dando la bienvenida a todos y explicando ios documentos que acompañan en la carpeta entregada a cada uno de ios asistentes. Acto seguido se pasa ai siguiente punto del orden del día. Se [FIRMA, SELLO O DILIGENCIA DE FIRMA REDACTADA] convocatoria de dicha junta.

02. - Comprobación de asistencia y quórum. Lectura de propietarios con derecho a voto.

Toma ia palabra el administrador Francisco Matos Matas y da lectura de ios propietarios presentes y representados además de los que tienen derecho a voto, todo ello según la relación que encabeza esta acta.

03.- Lectura dei acta de la junta anterior (Noviembre 2015).

Toma la palabra el administrador para informar que agotados los plazos, nadie ha impugnado dicha acta y nadie ha solicitado información de la misma, además de informar que dicha acta fue enviada a todos los propietarios.
La Señora Patricia Domínguez representante de Luchy Playa blanca S.L.U. comenta que su representado ha impugnado dicha acta, de lo cual no nos consta dicha impugnación.

Q4.-Informe de gestión de la Presidente y dei administrador de ia comunidad.

Toma ia palabra la presidenta para explicar todos los pormenores e incidencias en todo este tiempo. Por ello pasamos a enumerar las actuaciones llevadas a cabo por ambos.

La Presidente hizo un breve resumen de las peripecias jurídicas por ¡as que ha pasado la comunidad.

Doña Asunción Aizpurúa Sánchez, en su condición de administradora de la entidad ROQUE PRIETO S.L., propietaria de un apartamento en dicho complejo, fue elegida Presidente en ia Junta General Ordinaria de la Comunidad de Propietarios , Complejo Sun Park, celebrada el 2 de febrero de 2011.

Por la representación de LUCHY PLAYA BLANCA S.L.U., propietaria de un elevado número de fincas del referido Compiejo, se interpuso demanda de juicio ordinario contra ia COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO SUN PARK, solicitando ia declaración de nulidad de su nombramiento como Presidente y del resto de acuerdos tomados en ia precitada Junta General de 02 de febrero de 2011, así como ia nulidad de pleno derecho de otra junta posterior celebrada el día 22 de junio de 2011.

Junto con la demanda, se instó la adopción de medidas cautelares consistentes en la suspensión de los acuerdos de las juntas anteriormente aludidas.

Esta demanda fue turnada al Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Arrecife, con el número de autos: Juicio Ordinario 1241/2011, y correspondiendo a las medidas cautelares, ei número 1355/2011.

Con fecha 25 de abril de 2012 por dicho Juzgado de se dictó Auto por el que ^ accedía a dicha medida cautelar.

Recurrido dicho Auto en apelación, la Sección Tercera de Audiencia Provincia! de Las Palmas dictó otro, de fecha 31 de julio de 2013, estimando e! recurso de apelación interpuesto por la representación de la Comunidad de Propietarios del Complejo Sun Park contra ei citado Auto de 25 de abril de 2012, revocando el mismo y declarando no haber lugar a la adopción de ¡as medidas cautelares solicitadas por la actora e imponiendo a ésta ¡as costas de primera instancia sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas de esta alzada.

A mayor abundamiento con fecha 26 de abril de 2013, el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Arrecife dictó sentencia en el procedimiento principal por la que se desestimó la demanda interpuesta por LUCHY PLAYA BLANCA S.A.U. solicitando ia nulidad del nombramiento de Doña Asunción Aizpurúa y condenando en costas a dicha entidad.

Esta Sentencia devino firme ,pues aunque fue recurrida por la represétmdón procesal de la LUCHY PLAYA BLANCA S.L.U., ante la Audiencia Provincial, esta socieS l^

4

m

desistió del recurso que se tramitaba ante la Sección Quinta de !a Audiencia Provincial de Las Palmas, en el Rollo 526/2013, desistimiento que fue admitido por Decreto de fecha 23 de septiembre de 2014, copia del cual también se adjunta.

El Administrador de LUCHY PLAYA BLANCA S.L.U., actuando al margen de ios cauces iegalmente previstos, convocó ilegalmente una pretendida Junta General de la Comunidad en la que se auto designó Presidente, por la vía de los hechos, lo que motivó que Doña Asunción Aizpurúa Sánchez, actuando como legítima Presidente de la Comunidad de Propietarios del Complejo Sun Park, interpusiera demanda solicitando la nulidad de la convocatoria de dicha Junta y por ende, de los acuerdos en ella adoptados y todos los que de ella trajesen causa.

Dicha demanda se tramita ante e! Juzgado de Primera instancia núm. 2. de Arrecife, con el núm, 562/2014.

En la misma demanda se solicitó, como medida cautelar, la suspensión de los acuerdos adoptados, incoándose la correspondiente pieza separada en la que, con fecha 13.08.2015, se dictó Auto estimando la medida cautelar solicitada y dejando sin efecto el nombramiento de Don Gii Marer como Presidente de la Comunidad, Auto que se completa con la D.O. de fecha 22.10.2015, que me fue notificada el 26.10.2015,

En definitiva, conforme a las resoluciones judiciales citadas, y hasta la fecha, siguen plenamente vigentes ios acuerdos de las juntas de 2 de febrero de 2011 y de 22 de junio de 2011,y por tanto. Doña Asunción Aizpurúa Sánchez sigue siendo la legítima Presidente de la Comunidad de Propietarios del Complejo SUN PARK..

05.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de los ejercicios desde el 2010 año 2015, ambos inclusive.

En cuanto a este punto ei administrador toma la paiabra para explicar que se entrega un extracto de ingresos y gastos de ios periodos enunciados y que es ia única documentación que obra en nuestro poder, resultado principalmente de extracto bancarios que hemos obtenido con muchos problemas por las dos entidades bancadas, ei pasado Viernes día 22 de Abril del 2016, y por ello no se pudo mandar con el correo de la convocatoria, dichos documentos se adjuntan a este acta.
No tenemos más documentación, ya que desde que tomamos posesión de presidencia y administración no nos fue entregada documentación alguna por el antiguo administrador de la comunidad, solo nos entrego el libro de actas que obra en nuestro poder y el resto de documentos como contabilidad, libro de cuentas etc... no los tenía por qué los custodiaban el presidente en ese momento el señor Uri Omid.
Por otro lado también puntualiza que no sabemos si existen más cuentas corrientes de la comunidad, y que no hemos recibido por parte del señor Gil Marer documentación alguna de su estancia como presidente.
A todo esto se debe añadir que hemos detectado una serie de movimientos bancarios no justificados, que no sabemos por quién ni para que se han realizado, y además detectamos cargos en cuentas corrientes de ia comunidad por ejemplo de impuestos de sociedades que nada tienen que ver con esta comunidad, hechos que ya hemos denunciado ante los juzgados oportunos.
Por todo ello, la presidente propone que entregemos la información que tenemos, para poner a disposición de cualquier propietario, como es nuestro deber, documentación necesaria sobre los ingresos y pagos del periodo de nuestro mandato, y por supuesto con todas las facturas y justificantes de todos los apuntes.

Por lo cual proponemos no aprobar las cuentas de los ejercicios del 2010 al 2015, ambos inclusive puesto que no tenemos toda la información requerida para este asunto ya explicado anteriormente.
Toma la palabra los señores Miguel Hernández, D. Carlos Saavedra Rodríguez, Doña Elena Santos Ramos y Doña Patricia Domínguez para decir que no entendían como se trae este punto al orden del día srn toda la información, a lo que el administrador respondió que es una cuestión primero de orden y obligación de incluir en el orden del día y por otro lado de transparencia por parte de la presidenta sobre todas las cuestiones económicas de la comunidad sobre todo del peñodo en el que ella ha sido y es la presidenta.

Se pasa a votación no aprobándose por unanimidad de los presentes con derechos 3 voto.

Se hace constar por ¡os señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L:U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

6.-Propuesta y aprobación, si procede, de ia elección de presidente y junta rectora.

En cuanto a este punto toma la palabra ¡a presidenta para explicar que es su intención si cuenta con ei respaldo de la comunidad.es seguir un año más al frente de ia comunidad, y que su candidatura quedaría compuesta de la siguiente forma:

Presidenta: Doña Ma, Asunción Aizpurúa Sánchez en representación de Roque Prieto S.L.
Secretario: D, Octavio Francisco Marrero Molina en representación de Muruga S.L.
Tesorera: Doña Cristina Molina Peíit

No presentándose ninguna otra candidatura se pasa a votación siendo aprobada por unanimidad de los presentes, con derecho a voto.

Se hace constar por ios señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández w Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

7.- Propuesta y aprobación si procede de la elección de Administrador de la Comunidad.

Toma la palabra la presidenta para explicar que ella tiene depositada toda ia confianza en el actual administrador y que le gustaría que siguiese a! frente de !a misma, informando que este señor ahora ha cambiado de empresa denominada Pamalexsha SL., y que dicha empresa está dispuesta a seguir en las mismas condiciones que la anterior Pamanil S.L., y cuyo presupuesto y condiciones se adjuntan a este acta.

No objetando nada, ios presentes se pasa a votación aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

Se hace constar por los señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L:U., Victor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este actaTvv

6

8.-Propuesta y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2016 con sus correspondientes cuotas comunitarias.

Toma la palabra el administrador para explicar la propuesta de presupuesto enviada con la convocatoria del acta y que se adjunta a esta acta.
Básicamente es un presupuesto acorde a la realidad de la comunidad, presupuestando los servicios que se pueden dar a los propietarios dadas las circunstancias atípicas en las que nos encontramos.
Debido a estas circunstancias, tales como no poder entrar al complejo o no tener acceso a información como por ejemplo de las cuentas o de los gastos de servicios etc..., solo se ie da valor y presupuesto a las partidas que conocemos y en base a ello se deriva en una cuota mucho más económica que las que se tienen aprobadas hasta el momento, pasando de 171,89 € actualmente a 22,26 € que proponemos para este ejercicio por búngalo.
Puesto que la mayoría de ¡os propietarios están en desacuerdo con las cuotas establecidas hasta el momento, lo cual ha dado lugar a diversas impugnaciones judiciales, y entendiendo que los servicios que se proponen en el presente presupuesto son los que estimamos se necesitan ,es por ¡o que se propone que ias cuotas propuestas para ese 1 ejercicio se aprueben con efecto retroactivo desde Enero del 2010 hasta Diciembre del 2015.
También se advierte que desde el momento que cambien la situación actual de ¡a comunidad con respecto al acceso al complejo se convocaría una junta extraordinaria urgente para tratar monográficamente este asunto y poder ajustar las cuotas de la comunidad a unos presupuestos acordes a lo necesario para mantener las zonas comunes que íes corresponde o el pago de servicios de agua y de luz comunitaria, etc...
Se hace constar por los señores representantes, sin derecho a voto, de ios propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

Se pasa a votación este punto del orden dei día y se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto

El administrador informa que adjuntará a esta acta la relación de las nuevas cuotas resultados de este acuerdo, además de también adjuntar la deuda de los propietarios en base a este acuerdo tomado con efecto retroactivo.

9.- Acuerdos a tomar, si procede, sobre la petición de varios comuneros que jan comunicado a la presidenta su disconformidad con sus dudas por que las cuotas ístabiecida en su día, no se corresponden con los servicios efectivamente prestados >or la comunidad.

Con respecto a este punto toma la palabra !a presidenta para explicar que varios ropietarios se han dirigido a eila y ai administrador para expresar su desacuerdo precisamente con referencia a lo acordado ai punto anterior, y que por ello habían interpuesto una demanda ante los juzgados contra la comunidad.
\ Después de informarles que se trataría este punto en la junta tal y como se hizo en el •plinto anterior, y si se aprobaba, tal como se aprobó, ellos procederían a retirar la demanda interpuesta.
Sin que nadie objetase nada ai respecto se pasa ai siguiente punto del orden dei día.

Se hace constar por los señores representantes, sin derecho a voto, de ios propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano

7

Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

10.- Informe de la morosidad con la comunidad y de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha.
Fijación y liquidación de los saldos deudores de los propietarios morosos ai momento de la celebración de la junta, y autorización para la elaboración de las certificaciones correspondientes al estado de los saldos deudores.

Se informa que en base a los acuerdos tomados en punto 8 de esta junta, la morosidad de la comunidad se baja considerablemente, y por lo tanto es a partir de este momento cuando procederemos ia presidenta y administrador a iniciar unas negociaciones con todos los propietarios con el fin de llegar a acuerdos y poder ponerse al día de sus cuotas comunitarias.

Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad de ios presentes con derecí voto.

Se hace constar por los señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

11. - Votación y aprobación, si procede, para instar redamación judiciai a ios propietarios moroso por cuotas impagadas y autorización al presidente y a! administrador para que unos cualquiera de ellos, indistintamente, pueda representar a la comunidad en estos procedimientos y otorgue poder para pleitos a favor de abogado y procurador.

Toma ia paiabra ei administrador para proponer a ios presentes que se autorice como se propone en el enunciado de este punto, a io que se pasa a votación aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.
Se adjunta a esta acta relación de morosos con las nuevas cuotas aprobadas en esta junta.

Se hace constar por los señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta,

12. -Propuesta, estudio y aprobación, si procede, de reclamación de penaiizaoión por demora de un 15% anual por cuotas impagadas o más de 300:Q0€ de deuda.

Explica la presidenta, que trajo este punto ai orden del día puesto que fue propuesto por varios propietarios, pero que reunidos con ellos en días posteriores al lanzamiento de la convocatoria de esta junta, se considero que podría ser excesivo obligar a los morosos a que paguen unos recargos del 15%, dadas las circunstancias atípicas en la que nos encontramos, no dejando de mantener en la propuesta que sí es razonable que se reclamar judicialmente a todo aquel moroso que deba más de 300,00 €, o más de 3 de comunidad.
Se pasa a votación y se aprueba la propuesta de no recargar el 15% pero si a iodc aquel con el que no se llegue a acuerdo de pago, y que deba más de 300,00 €,

más cuotas comunitarias, io que se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto.
Se hace constar por los señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Caños Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

13.-Ratificación de las cuentas bancarias existentes y nombramientos de las personas autorizadas en las mismas.

Se propone mantener las cuentas existentes y conocidas hasta el momento que son de Bankia y Caixa, y nombrar como personas autorizadas a la junta directiva nombrada en
[FIRMA, SELLO O DILIGENCIA DE FIRMA REDACTADA]
personas autorizadas,
Doña Ma. Asunción Aizpurúa Sánchez
Don Octavio Francisco Marrero Molina
Doña Cristina Molina Petit
También se acordó, que si por razones de operatividad se considerase oportuno por parte de ia presidente de abrir una o varias cuentas en diferentes entidades bancarias, 'i

también estaría autorizada para ello.
Sin otro particular se pasa a votación este punto aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.
Se hace constar por los señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.Ü., Víctor y Juan Caños Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en esta acta.

14.-Informe relativo a la problemática existente con el corte de luz ejecutado por la Consejería de Industria, inspección de la OCA, reuniones de la presidenta en la Consejería de Industria, escritos presentados en la misma y resto de gestiones ai respecto. Aprobación si proceden de las medidas a tomar.

Con respecto a este punto la presidenta da ia palabra ai letrado Juan Caños Prieto Puente para que explique todo este asunto.
El letrado toma la palabra y pone en antecedentes a los propietarios sobre los escritos recibidos por la consejería. Los contactos con Patricia Domínguez y ¡as reuniones con técnicos en la consejería, todo está detallado en el escrito presentado en la consejería, que se adjunta a este acta.
Después de explicar el letrado el escrito en el que se pormenoriza todo este confiicto, /toma la palabra la señora Patricia Domínguez representante de Luchy Playa Blanca S.L.U. para decir que se le está torpedeando su actividad comercial en el complejo, a io que la presidenta le contesta que no es cierto, que su única intención es hacer las cosas correctamente y siempre pensando en el bien común y sobre todo que sus actuaciones no perjudiquen en ningún caso a ¡a comunidad que es su función como presidenta.
En cuanto a la pregunta hecha por el señora Patricia Domínguez sobre que cuando ie entregará ei proyecto para que se pueda pasar la OCA, la presidenta le contesta que y ^ s e solicitó al colegio de ingenieros, que ya nos lo han entregado y que se le ha informado ¡/ía burofaxs, los cuales adjuntamos a este acta, que nos justifique su condición de explotador y no hemos recibido respuesta alguna, por lo tanto desde que se nos conteste a •'Ib solicitado se estudiará a quien se le tiene que entregar, quien lo solicita y si esa persona y/o empresa está debidamente autorizada y legitimada para solicitar a ia comunidad este documento. Que se le tendrá informado fehacientemente en todo momento.
Se advierte que se ha puesto en conocimiento a la consejería nuestra problemática y cuyos escritos y respuestas se adjuntan a esta acta, puntualizando la presidente que su intención es obrar en todo momento con responsabilidad y sobre todo amparándose en lo

dictado por !a administración y ia justicia, para velar por ios intereses de toda la comunidad y no de algún propietario en concreto.
Toma la palabra el administrador para explicar que nosotros entendemos que la OCA es un instrumento de control que debe ejercer la comunidad de propietarios y además hacer un seguimiento del mismo y con cargo a la comunidad por supuesto, y que dado que no se puede acceder al complejo precisamente por el impedimento reiterado del propietario Luchy Playa Blanca S.L.U., es por lo que no se puede hacer y así se lo hemos hecho saber a los organismos administrativos y judiciales pertinentes, no podemos permitir que ese control lo haga cualquier propietario sin acuerdo de la junta o cualquier persona que diga que está explotando parte del complejo con una actividad turística, puesto que, además, no nos consta ninguna autorización para el desempeño de dicha actividad ni por la comunidad ni por los organismos oportunos tales como Cabildo, Gobierno de Cananas o Ayuntamiento, es más nos consta que el señor Gi! Marer propietario de la empresa Luchy Playa Blanca S.L.U. en su ejercicio presuntamente ilegal como presidente de la junta presentó un acuerdo ilegal y falso ante el Cabildo diciendo que la explotadora del complejo es la comunidad de propietarios, acuerdo que no se ha tomado en ningún momento por esta junta.
También se plantea y se da lectura del escrito de respuesta a la consejería, para que si lo estiman oportuno los propietarios los ratifiquen en esta junta.
También explica ei administrador que se envío nuevamente ai Técnico D. O sl . Galván, que visitara el complejo para hacer ia inspección oportuna y realizar un informe al respecto, a lo que el técnico nos responde que nuevamente no puedo acceder a! complejo por los motivos que argumenta en el informe, ei cual adjuntamos también a esta acta.

Sin otro particular se pasa a votación este punto aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a yoto.
Se hace constar por ios señores representantes de ios propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

15.- Informe de la deuda que esta comunidad de propietarios tiene con la Urbanizadora Costa Papagayos S.A. Aprobación si procede de las medidas a tomar.

Toma ia palabra ei administrador para explicar que la deuda que tiene la comunidad con esta urbanizadora está en proceso judicial puesto que presentaron demanda estos señores y la comunidad no se persono a dicho pleito puesto que fue precisamente cuand'' estaba ejerciendo de presidente el señor Gil Marer.
No obstante el administrador explica que tiene un principio de acuerdo con estos señores de pagar un mes venddo y uno por vencer tal y como se recoge en los presupuestos aprobados en esta acta, y que estos señores quedarían a la espera de que se acuerde y ratifique por la junta para proceder a la paralización de dicha demanda.
Adjuntamos a esta acta informe de deuda emitido por la urbanizadora Costa Papagayos S.A.
Toma la palabra la -señora Patricia Domínguez para decir que su representado ha pagado cuotas reclamadas por Is urbanizadora a ío que le respondió la presidente que aporte tos justificantes y que se precedería a dar traslado a la urbanizadora y que con esos pagos se llegaría a acuerdos para descontar de la deuda que mantiene su representado con la comunidad.
Sin otro particular se pasa a votación este punto aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.
Se hace constar por les señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Caries Fernández Cox, Mariano Palacios Fernandez v Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este

16.-Informe relativo a la problemática existe con las diferentes denuncias ante los Organismos Oficiales y demandas judiciales interpuestas contra el comunero Luchy Playa Blanca S.L.U. Aprobación si procede de las medidas a tomar.

Toma la palabra el administrador para explicar detalladamente todas las denuncias presentadas ante diferentes organismo oficiales y de las cuales se facilitaría copia a todos los propietarios que lo deseen, y lo soliciten a este administrador.
Fundamentalmente el objeto de dichas denuncias no es otros que el de poner en aviso a las instituciones de los problemas y deficiencias que nosotros entendemos existen en el complejo. El ejemplo más claro es que el complejo no ha pasado la OCA una inspección que se debe pasar cada cinco años y que desde hace más de 10 años no se hace.
Informar que todos los organismos se han puesto en contacto con el administrador o la presidenta para poder acceder al complejo, explicándoles que no podemos hacerlo ya que los representantes de Luchy Playa Blanca nos impiden el acceso al mismo. Es por lo que los inspectores han consignado dichas circunstancias en su informe a sus superiores.
También destacar que otro objetivo de dichas denuncias es poner en aviso a las instituciones que nuestra responsabilidad, la de los propietarios y la de la comunidad empiezan y termina cuando ia presidenta presenta dichos escritos en ias instituciones. A ios efectos de evitar las responsabilidades subsidiarias que pudiera derivarse.
Los organismos a los que se les presentó dichos escritos de denuncias son, las consejerías de Industria, Empleo, Turismo, Presidencia, Hacienda, Sanidad, Cabildo Insular y Ayuntamiento de Yaiza. También se dispone en nuestros archivos de las respuestas de dichos organismo a disposición de cualquier propietario.
En este punto dei orden del día los asistentes Doña Prado Borrella Tobar representante de D. Carlos Vicente Caimi y Don Gervasio González preguntan directamente a la señora Patricia Domínguez, ¿porque no se les deja entrar a su propiedad por parte de el señor Gil Marer de Luchy Playa 8lanca S.L.U.? A lo que la señora Patricia Domínguez responde que esa respuesta la tiene en el cabildo Insular de Lanzarote que es quien tiene que dar ei permiso para poder acceder a su propiedad. Ei resto de propietarios asistentes expresan su enfado ante tal respuesta considerándoia ridicula e insuiianie.
Se propone seguir con ¡as gestiones oportunas para seguir dando respuesta a estos conflictos y seguir haciendo seguimiento de ias mencionadas denuncias con ei objetivo de depurar responsabilidades de la comunidad.

Sin otro particular se pasa a votación este punto aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

Se hace constar por los señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

17.-Acuerdos, si procede, de solicitar a todos ios comuneros que faciliten su [DATO IDENTIFICATIVO, DE CONTACTO, DOMICILIO O FIRMA REDACTADO] comunicación a todos los efectos legales para enviar y recibir todo tipo de Comunicaciones en materia relativa a la comunidad.

En cuanto a este punto se propone con el objeto de facilitar ¡a comunicación entre los propietarios y la comunidad ei que se dé cómo valido a todos ios efectos legales ei medio de [DATO IDENTIFICATIVO, DE CONTACTO, DOMICILIO O FIRMA REDACTADO] consideran oportuno.
Sin otro particular se pasa a votación este punto aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

11

Página fuente 12 de 77

Copia: copia digital de trabajo

Se hace constar por los señores representantes de los propietarios Luchy Playa Blanca S.L.U., Víctor y Juan Carlos Fernández Cox, Mariano Palacios Fernández y Thompson Simón Peter, que no están de acuerdo y quieren que conste en este acta.

Se incorpora a esa acta e! correo del administrador que es
[EMAIL REDACTADO]

18.-Ruegos y preguntas.
En este punto del orden del día toma la palabra !a representante de Luchy Playa S.L.U., Doña Patricia Domínguez, anunciándonos que nos han enviado escritos por correo electrónico solicitándonos una serie de documentación además de solicitarnos anuiar la convocatoria de dicha junta, a lo que el administrador le informa que se le enviará respuesta vía burofaxs, pero que no obstante se le entrega en este momento copia del escrito además de hacerlo constar en acta.
Con respecto al escrito presentado por Doña Elena Santos en la última junta de Noviembre del 2015 actuando en representación de Luchy Playa s.l.u en ese momento, e! administrador ie informa que días más tardes de la junta se le dió respuesta a dicho escrito vía burofax, pero que además le hace entrega en este momento de la contestación de dicho escrito además de acompañarlo a la presente acta.
También la señora Patricia Domínguez expresa que en próximos días nos hará llegar toda ia documentación contable de ia comunidad que obra en su poder y que quiere que se le dé respuesta a los pagos que según ella se han hecho a cargo de la comunidad. A lo que el administrador se compromete que a los 15 días de haber recibido dicha documentación tendrá un informe exhaustivo de la auditoria de esa documentación y que la presidenta contactará con ella inmediatamente para tener una reunión monográfica de este asunto y tomar acuerdos, si no hubiese acuerdo nos comprometemos a convocar junta extraordinaria para que ia junta tome acuerdos.
La presidenta informa que en la próxima junta traerá como orden del día un punto
[DATO IDENTIFICATIVO, DE CONTACTO, DOMICILIO O FIRMA REDACTADO]
del presidente que este electo en todo momento, puesto que recibimos muchr documentación que no nos llegan porque ios señores que ocupan en este momento e, complejo no nos la hacen llegar. El ejemplo más claro de este problema es que hemos solicitado información a las diferentes administraciones, tales como Hacienda o Seguridad
[DATO IDENTIFICATIVO, DE CONTACTO, DOMICILIO O FIRMA REDACTADO]
que es el dei complejo, reitera que no nos entregan ninguna información.

Sin otro particular se ievanta la sesión siendo las 14.45 horas.

Vo B°
La Presidenta El Secretario

12

Página fuente 13 de 77

Copia: copia digital de trabajo

En Las Palmas a ó de abril de 2016

Estimados propietarios,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informarles sobre los diferentes aspectos que deben tener en cuenta en todo lo concerniente a la convocatoria de junta de propietarios del próximo día de 26 de abril dei 2.016 que acompaña esta carta:

1. - Es en este momento cuando he podido convocar la junta porque hasta el pasado día 30 de marzo de 2016, no tenía la documentación suficiente, para poder hacerlo.

2. - Tanto yo como el equipo de abogados, administrador de la comunidad, asesores y un grupo de propietarios, hemos estado durante todo este tiempo realizando todas las gestiones e investigaciones necesarias ante los bancos, juzgados y Organismos oficiales para poder llegar hasta este punto de w Convocatoria de Junta.

3.- En la última junta extraordinaria e informativa del pasado mes de noviembre, les hemos explicado todo lo concerniente con la problemática en nuestro complejo, pero es ahora, en esta junta ordinaria, donde tenemos que tomar ios acuerdos necesarios para conseguir aclarar toda nuestra situación por el bien de todos los propietarios. Es por lo que LES RUEGO ENCARECIDAMENTE HAGAIS £L ESFUERZO DE ACUDIR Y PARTIPAR EN DICHA JUNTA.

4.- Por todo ello es por lo que les animo a todos a acudir a esta junta, incluidos los que no se encuentren al día en sus cuotas de comunidad, ya que aunque no tienen derecho a voto pueden participar haciendo propuestas y de esa manera apoyar a los que estamos trabajando por el bien común.

[DATO IDENTIFICATIVO, DE CONTACTO, DOMICILIO O FIRMA REDACTADO]
[FIRMA, SELLO O DILIGENCIA DE FIRMA REDACTADA]
representando a algún otro propietario (llevar fotocopia de todo ello para adjuntar al acta de la junta).

6.- Cuando revisen la situación de pagos o morosidad, que adjunto a esta convocatoria de junta,
[DATO IDENTIFICATIVO, DE CONTACTO, DOMICILIO O FIRMA REDACTADO]
j¡ífistificantes de los ingresos efectuados en las cuentas de la comunidad para proceder a su cotejo.

r último insistirles en que es muy importante la asistencia a esta junta, que sean puntuales y rigurosos ira que el trascurso de la junta sea lo más afable posible.

otro particular me despido con un saludo,

Asunción Aizpurúa Sánchez
/
Presidenta de la Común

[DATO DE CONTACTO Y REFERENCIA PERSONAL REDACTADO]

Página fuente 14 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 14 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 15 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 15 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 16 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 16 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 17 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 17 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 18 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 18 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 19 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 19 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 20 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 20 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 21 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 21 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 22 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 22 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 23 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 23 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 24 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 24 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 25 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 25 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 26 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 26 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 27 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 27 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 28 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 28 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 29 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 29 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 30 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 30 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 31 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 31 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 32 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 32 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 33 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 33 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 34 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 34 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 35 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 35 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 36 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 36 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 37 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 37 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 38 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 38 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 39 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 39 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 40 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 40 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 41 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 41 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 42 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 42 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 43 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 43 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 44 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 44 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 45 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 45 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 46 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 46 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 47 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 47 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 48 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 48 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 49 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 49 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 50 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 50 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 51 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 51 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 52 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 52 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 53 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 53 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 54 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 54 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 55 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 55 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 56 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 56 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 57 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 57 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 58 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 58 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 59 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 59 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 60 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 60 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 61 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 61 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 62 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 62 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 63 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 63 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 64 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 64 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 65 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 65 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 66 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 66 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 67 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 67 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 68 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 68 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 69 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 69 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 70 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 70 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 71 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 71 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 72 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 72 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 73 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 73 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 74 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 74 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 75 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 75 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 76 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 76 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 77 de 77

Copia: copia digital de trabajo

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 77 de 77 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]